

4. LA ESPAÑA DE FRANCO (1939-1975)

El primer franquismo: del nacional-sindicalismo al nacional-catolicismo (1939-1959).

El régimen de Franco a lo largo de sus cuarenta años atravesó varias etapas con características propias: en los momentos de gloria nazi se incidió en el carácter fascista del régimen (el *nacional-sindicalismo*), más adelante, durante los primeros años de la Guerra Fría, se prefirió hablar de un Estado católico aliado de la Europa occidental, y en una tercera fase, los años sesenta y setenta, la prioridad fueron las reformas económicas, pero sin permitir una apertura similar en el terreno político. Todas estas etapas en su conjunto se pueden llamar "franquismo", porque tienen un denominador común: la presencia de Franco en el poder como Jefe de Estado y presidente de Gobierno, y la ausencia de libertades políticas y sindicales, duramente reprimidas durante las casi cuatro décadas de dictadura.

Queda claro, en cualquier caso, que el franquismo no admite una definición única o una interpretación exclusiva. No fue exactamente un régimen totalitario, en tanto que Franco buscó más la "desmovilización" política que la adhesión incondicional a una doctrina precisa, que tampoco la hubo más allá del catolicismo tradicional. De hecho, el dictador tuvo la habilidad de modular su discurso conforme cambiaban las circunstancias mundiales, para así permanecer el mayor tiempo posible en el poder. Pero eso no es nazismo ni fascismo: es más bien pragmatismo e instinto de supervivencia. Franco, a diferencia de Hitler o Mussolini, no quiso competir con la Iglesia católica, y la autarquía un poco provinciana de la España del primer franquismo palidece ante los aires de grandeza de *Duce* y *Führer*. A diferencia también de los dictadores alemán e italiano, Franco no quiso inaugurar una doctrina enteramente "nueva" con colores futuristas, ni tampoco se consideraba a sí mismo un revolucionario, sino que más bien apoyó su continuidad en el poder en los valores más tradicionales y anti-liberales, católicos y retrógrados, con algún tinte de paternalismo social. Más que un Estado totalitario, lo que hubo fue un jefe de Estado investido de suprema potestad, y muy reacio a ceder los resortes de mando. Otra cosa es que, en los primeros años de su dictadura, Franco adoptara la moda fascista del momento, aunque más en sus símbolos y rasgos periféricos que en sus contenidos o en su fondo.

Tras la derrota de Hitler en 1945, e incluso un poco antes, Franco iniciará la "desfascitización" de su régimen, proceso que irá en paralelo con el refuerzo del sentido católico de la dictadura. Dicta algunas medidas de amnistía, habla de "Movimiento Nacional" y no de Falange, pero sobre todo, querrá disfrazar el tono fascista del período anterior con un ropaje católico que hiciera "más presentable" la dictadura ante las potencias occidentales, Estados Unidos en primer lugar. Con todo, hasta mediados de los años cincuenta España será un país pobre, atrasado y cerrado al mundo, con una economía predominantemente agrícola y una población que aún vivía en su mayor parte en pequeños núcleos rurales, dos rasgos impropios en la Europa desarrollada del momento. Por eso, con independencia de que la dictadura fuera "nacional-sindicalista" hasta 1944, y "nacional-católica" después, el ensimismamiento de España y su posición marginal en el concierto internacional nos permiten hablar de un primer franquismo entre 1939 y 1959: el franquismo del aislamiento y la total represión.

Carácter del franquismo

Sin la Guerra Civil no se puede explicar el franquismo. La dictadura tuvo su origen en un golpe de Estado ilegal y en una trabajada victoria bélica (la "Victoria" con mayúsculas para la propaganda del régimen), y este triunfo militar, nunca refrendado por las urnas, permitirá a Franco justificar un régimen "ilegítimo" para cualquier demócrata. La pasada guerra no habría sido para el régimen una guerra cualquiera, sino una "Cruzada" contra el comunismo y la irreligión. Por eso, la dictadura tratará de mantener vivo el recuerdo de la guerra en todos los ámbitos de la vida: nombres de calles y de pueblos, imágenes públicas, símbolos como el yugo y las flechas, lápidas, juramentos, actos religiosos, el *Cara al sol*, etc.

La represión en los años de posguerra fue particularmente brutal. Leyes como la de Responsabilidades Políticas (1939), de Represión de la Masonería y el Comunismo (1940) o de Seguridad del Estado (1941) llevarán a la cárcel a miles y miles de españoles. Otros 50.000 aproximadamente pudieron haber sido fusilados en los años de la inmediata posguerra tras juicios militares y sumarísimos, porque el régimen tipificó como rebelión militar la lealtad al orden republicano, aunque en sentido estricto, los rebeldes habían sido los franquistas. Entre los fusilados había dirigentes políticos y sindicales, profesionales que habían simpatizado con la República, españoles exiliados en Francia devueltos en 1940 por el régimen de Vichy, y en mayor número, modestos afiliados o partidarios de la causa derrotada, denunciados por odio o por venganza.

También perdieron su puesto la mayoría de los funcionarios que habían servido durante los años de la República. Todos ellos estaban

obligados a presentar una declaración con su historial político y su actitud en los días de la sublevación para ser examinada por comisiones depuradoras, constituidas a tal efecto en los ministerios. Los que pasaban la prueba o los recién llegados a la administración estaban obligados a jurar su "adhesión inquebrantable" al Movimiento.

Franco pondrá especial interés en borrar de la historia de España los últimos 150 años, que para él habían sido nefastos. El liberalismo, en su forma de entender las cosas, derivaban los dos mayores males de la sociedad, que eran la democracia y la lucha de clases. Nada debía quedar en España de la clase media intelectual y republicana, ni de la clase obrera afiliada al socialismo o al anarquismo.

No extrañará, pues, que las palabras favoritas de los dirigentes de este Nuevo Estado, las más frecuentes en sus primeros decretos, fueran erradicar, depurar, purgar, expurgar, liquidar, borrar, quemar, arrancar, destruir, abominar, suprimir.

Pero la cosa no quedó ahí: entre otras cosas, en 1939 se anularon los estatutos del País Vasco y Cataluña, se prohibió el uso de lenguas distintas al castellano (incluso en las conversaciones privadas), se derogaron las medidas sociales y religiosas de la República, se anuló el derecho a la huelga y se estableció una rigurosa censura. La Ley de Enseñanza Media de septiembre de 1938 garantizaba a la Iglesia católica una absoluta autonomía en ese tramo del sistema educativo, que en los años de la República había sido mayoritariamente público y laico.

Franco asumió desde los días de la Guerra Civil una doble condición de Jefe de Estado y presidente del Gobierno. Había formado su primer ejecutivo en enero de 1938, pero ya en tiempos de "paz" lo sustituyó por otro nuevo (agosto de 1939), en el que seguían predominando los militares, que aparte de los ministerios, copaban el 40% de los altos cargos de la Administración. Los ministros civiles procedían de los grupos de derecha y extrema derecha que habían apoyado a Franco en la guerra: falangistas, católicos, monárquicos de diversas ramas, tradicionalistas y carlistas.

Todas estas "sensibilidades" habían quedado amalgamadas en 1937 bajo el manto de un partido único, la *Falange Española Tradicionalista y de las JONS* (que años después mudaría su nombre por el de Movimiento Nacional). Se habló de "familias políticas" para definir ese conjunto de grupos reaccionarios que apoyaban a Franco y que suministraban al régimen el personal dirigente, aunque no coincidieran del todo ni en sus objetivos ni en su ideología. Fueron frecuentes, por ejemplo, las disputas entre los falangistas y los tradicionalistas, con conatos de violencia terrorista que Franco atajó inmediatamente.

Franco había necesitado todas estas "sensibilidades" políticas para triunfar: de los tradicionalistas valoraba el antiliberalismo sin matices de sus dirigentes, pero veía su estilo antiguo y sin atractivo entre las masas; los falangistas, en cambio, por los que no sentía particular aprecio, le podían proporcionar esa necesaria atracción de masas y unas dosis de política social que el propio Franco había considerado necesarias para sublevarse con éxito contra la República.

Pero una vez instalado en el poder, Franco se situará por encima de todos, sin permitir "sombras". No hubo en España un límite "objetivo" o "institucionalizado" a su poder: sólo él podía dictar leyes y decretos, en tanto que las Cortes no pasaban de ser un mero órgano consultivo. Por encima de una ideología concreta de derechas, Franco exigirá fidelidad plena a su persona. El "Caudillo" quería sentirse libre de viejas camaraderías, y pronto se desembarazará o "domesticará" dando cargos a los "camisas viejas", los personajes que le habían acompañado desde los primeros días de la guerra en 1936, y que luego se creyeron con derecho a exigir un puesto de relevancia en el poder. Franco prefería rodearse de personas leales que le admiraran sin más, no de viejos "compañeros de armas" a los que pudiera deber un favor pasado.

El "Caudillo" pretendía ser un árbitro, un vértice necesario que calmara las posibles disputas y conflictos entre sus propios partidarios. Quería ser necesario e imprescindible, el "ser providencial" del que dependiera la estabilidad de España. O él o el caos.

El "Caudillo" desde luego supo premiar la fidelidad de los suyos. Las "gentes del régimen" eran militantes del Movimiento (sólo hombres, porque ninguna mujer desempeñó una responsabilidad política importante durante el franquismo), que además de ocupar cargos políticos, habían opositado a algún cuerpo de la administración, y desde ese puesto "seguro" sabrán entrelazar relaciones con el mundo de los negocios. Había entre ellos caciques heredados de la Restauración, pero predominaban los recién llegados.

La burocracia con el paso de los años dará verdadera razón de ser al régimen de Franco, tanto o más que los valores de orden, disciplina y jerarquía, porque la administración pública (en ausencia de parlamentos dignos de ese nombre o de partidos políticos) era el espacio desde el que se premiaban las fidelidades.

Gracias además a su control absoluto sobre la burocracia, el partido único se convirtió en una especie de "gran cacique", que premiaba la amistad y la lealtad con el favor, pero que a diferencia del caciquismo antiguo, no estaba obligado a pactar con el Rey ni con ningún otro partido su posición de poder. El Movimiento gozaba de total discrecionalidad para hacer y

deshacer, pero sólo porque el "Caudillo", fuente última de legitimidad política, le había asignado esa misión. Los trámites administrativos para cambiar de residencia, comprar pan, abrir un comercio o un puesto de chucherías, gozar de una ayuda, conseguir un destino, un empleo fijo, una administración de lotería, un estanco o una licencia de todo tipo, tenían la extraña virtud de ser prolijos y arbitrarios a un mismo tiempo. Si no se tenían amistades, conocimientos o enchufes no había nada que hacer. Se formó en consecuencia una tupida red de relaciones que pasaban por las distintas jefaturas de la Falange, por sus delegaciones o sus sindicatos, reforzadas con amistades en el Ejército o en la Guardia Civil, en la Acción Católica o en los palacios episcopales: éstos eran los verdaderos centros de un poder tan centralizado como atomizado, tan concentrado como disperso.

Atomizados y dispersos porque eran infinitos los organismos burocráticos del régimen, pero centralizados y concentrados porque todos recibían el poder de la misma fuente: Franco. No era el ejército, por citar un ejemplo, el que proponía a tal o cual general para tal o cual cargo; era Franco quien lo elegía y quien prescindía de sus servicios en el momento que lo consideraba oportuno. El poder lo ocupaba sólo Franco, no había espacio para ningún "contrapoder".

Política exterior

Franco fue lo suficientemente hábil como para adaptar su discurso a la coyuntura internacional. En 1939 sus simpatías hacia el Eje era más que evidentes, toda vez que el apoyo de Italia y Alemania había sido decisivo para "su" Victoria. España se sumó en consecuencia al pacto *anti-Komintern* en marzo, abandonó la Sociedad de Naciones en mayo (imitando a Alemania, Italia y Japón) y firmó varios tratados comerciales favorables al Reich.

Es cierto que Franco había proclamado su neutralidad durante los primeros meses de la Guerra Mundial. Pero tras los éxitos nazis en Francia y ante las expectativas de un inminente triunfo alemán, Franco corrigió su neutralismo y proclamó en junio de 1940 la "no beligerancia" de España. Esta "no beligerancia" implicaba una absoluta "simpatía moral" hacia el Eje, aunque no se tomara parte de las hostilidades (más allá de la ocupación de la ciudad marroquí de Tánger). El viento internacional soplab a favor de Alemania, y eso se notó incluso en las remodelaciones ministeriales de 1940 y de 1941, en las que los falangistas más inclinados hacia el Eje conseguirán copar las ramas de política exterior, orden público y propaganda.

El inspirador de esta línea fue el cuñado del dictador, Ramón Serrano Suñer (el "cuñadísimo"), admirador de Hitler y más todavía de Mussolini. Como jefe de la Junta Política de la Falange llegará a ser el auténtico "número dos" del régimen entre 1940 y 1942. Fue el propio Serrano quien

organizó la famosa entrevista de Franco con Hitler en Hendaya el 23 de octubre de 1940. Aunque la dictadura hizo creer que Franco se había mantenido firme ante el *Führer* en el propósito de no comprometer a España en la guerra, las cosas no fueron así. Franco en realidad quiso negociar la participación de España a cambio de sustanciosas ayudas militares y económicas, de la toma de Gibraltar y de un incremento de las colonias españolas en África. Pero Hitler no estaba dispuesto a llegar a tanto: no quería enfrentarse con la Francia de Vichy (a cuya costa se harían las mejoras territoriales de España en África), y además de no tener la menor estima por Franco, tampoco consideraba a España como un aliado necesario para sus futuras ambiciones. En aquellos momentos, Hitler pensaba más en su próxima campaña contra la URSS que en reforzar el frente occidental de Europa, que creía definitivamente resuelto a su favor.

De hecho, la ayuda española a la guerra sólo se sustanció en el envío a la URSS de la División Azul, 18.000 oficiales y soldados voluntarios que apoyaron a Hitler en su fallida "Operación Barbarroja", y que permanecerían en el frente soviético hasta 1944. Hasta ese mismo año se mantuvo el aprovisionamiento español de wolframio a los alemanes, como pago a la ayuda prestada por Hitler durante la pasada Guerra Civil. Pero la evolución de los acontecimientos internacionales, con el retroceso de Hitler y la entrada de Estados Unidos en la guerra, permitirá a Franco volver a la "neutralidad" en octubre de 1943.

Serrano Suñer, ahora un personaje molesto para el régimen, será apartado de sus responsabilidades, y Franco se esforzó en moderar el lenguaje fascista de sus colaboradores. A partir de ese momento, la diplomacia española dirigió sus esfuerzos a normalizar las relaciones con el Vaticano y anudar lazos con Estados Unidos, cuyo presidente Roosevelt ofreció garantías a Franco en el sentido de que el desembarco aliado en el norte de África no pondría en peligro las posesiones españolas siempre que España mantuviera la neutralidad. Durante 1944, cuando la derrota de Alemania era ya cosa segura, el "Caudillo" proclamó la "neutralidad benévola" de España hacia las potencias occidentales. Era el primer paso para asegurar su supervivencia en el poder, consciente como era de que Hitler pronto sería pasado.

A pesar de estos gestos, Franco vivió un período muy difícil después de 1945. Los participantes en la conferencia de Potsdam (Estados Unidos, la Unión Soviética y Gran Bretaña) redactaron una nota de repulsa contra la dictadura franquista en términos muy duros. La Asamblea de la ONU aprobó por amplia mayoría en diciembre de 1946 una moción que condenaba el régimen español y pedía la ruptura de relaciones diplomáticas con el mismo. La mayoría de los embajadores abandonaron España en los meses siguientes

y Francia cerró sus fronteras; en ese momento, Franco apenas podía contar con el apoyo del dictador portugués Salazar, del papa Pío XII y de la Argentina del general Perón.

Franco logró resistir la creciente oposición exterior, al tiempo que negaba su pasada colaboración con Hitler. Supo acentuar los rasgos más católicos y tradicionales de su régimen, llamando a miembros relevantes de Acción Católica a su lado (como Martín Artajo), al tiempo que apartó a los falangistas más identificados con Hitler del poder. Los católicos tomaron la dirección de algunos de los organismos más populares del régimen, como el Frente de Juventudes, la Sección Femenina o el Auxilio Social.

Mucho tuvo que ver con la permanencia de Franco el cambio del escenario internacional, y en especial, con la política de "contención" de Estados Unidos, con la guerra de Corea o con la "caza de brujas". Ya en 1950 el Congreso norteamericano apoyaba la concesión de créditos a España. Franco a su vez fomentó la amistad con los países árabes apoyando la causa palestina y negándose a reconocer el Estado de Israel cuando éste se fundó en 1948 (estaba latente la vieja idea ultracatólica de que el pueblo judío "era culpable de la muerte de Cristo"). El régimen de Franco mantuvo una política de amistad y cooperación con todo el Mundo Árabe hasta su extinción en 1975. Y junto con los países islámicos, España pudo mejorar sus relaciones con Latinoamérica, ayudada por el hecho de que en esos países fueron triunfando durante los años cincuenta las dictaduras militares.

En este contexto de romper el aislamiento internacional, el régimen firmaba en 1953 un Concordato con la Santa Sede, por el cual se confirmaba la plena autonomía de la Iglesia en el campo de la educación (regulada por ley desde 1938) y se convertía España en un Estado jurídicamente católico, o como prefería decir Franco, un Estado "nacional-católico". En dicho Estado no habría desde luego divorcio, ni matrimonio civil, ni libertad sexual; además de eso, la Iglesia tendría plena potestad para censurar prensa, radio y cine, con fuerza de ley, sería obligatorio el rezo en las escuelas y el clero gozaría de enormes privilegios económicos y jurídicos; el clero por ejemplo sería en adelante mantenido por el Estado, no pagaría ningún tipo impuesto y sólo podría ser juzgado por tribunales propios. Quizá lo más llamativo fue el mencionado control eclesiástico sobre la enseñanza, que el Concordato expresaba así: "En todos los centros docentes de cualquier orden y grado, sea estatales o no estatales, la enseñanza se ajustará a los principios del Dogma y de la Moral de la Iglesia católica".

Franco estuvo dispuesto a ir hasta donde la Iglesia pretendía, siempre que la Iglesia no vacilara en su identificación con el régimen.

La colaboración entre Iglesia y Estado franquista fue evidente y rotunda hasta al menos, mediados de los años sesenta, cuando el Concilio

Vaticano II cambió sustancialmente la forma de ver la política de la jerarquía católica. Roma apostaba entonces por la democracia y la libertad de cultos, también en España. Este giro aperturista de la Iglesia en los años sesenta (Juan XXIII y Pablo VI) pilló desprevenido al régimen, hasta el punto de pensar que Roma le había "traicionado".

Pero sin lugar a dudas, el acto más espectacular de acercamiento hacia el mundo occidental tuvo lugar en septiembre de 1953. En esa fecha España firmaba varios acuerdos económicos y militares con Estados Unidos, por los que Madrid permitía al gobierno de Washington la utilización de bases militares en Torrejón de Ardoz, Zaragoza, Morón de la Frontera y Rota (cuyos territorios se transferían a soberanía norteamericana), a cambio de sustanciales ayudas económicas, que sumaron 3.000 millones de dólares entre 1953 y 1973. España mediante esos acuerdos reconocía ventajas fiscales en la importación de productos estadounidenses. Como se ve, el cacareado "patriotismo" de Franco pasaba a segundo plano cuando se trataba de sobrevivir políticamente.

En justa compensación, la ONU revocó en noviembre de 1953 la resolución condenatoria del régimen de Franco de 1946; Estados Unidos también patrocinó el ingreso de España en la ONU como miembro de pleno derecho en 1955, formando parte de un conjunto de naciones (Italia, Bulgaria, Rumania, Hungría, Albania y Austria), cuyo ingreso en la Organización se había visto impedido por los vetos cruzados de las dos superpotencias. Con la visita del presidente norteamericano Eisenhower a Madrid (1959), se puede decir que la España de Franco ya había sido reconocida por la comunidad internacional. Se acababa el aislamiento exterior.

La ayuda norteamericana, sin embargo, tuvo sus limitaciones. A modo de ejemplo, España no encontró apoyos en su intento de recuperar Gibraltar, y tampoco pudo retener su pequeño protectorado sobre el norte de Marruecos, que se independizó de la noche a la mañana en 1956 coincidiendo con la independencia del Marruecos francés. En plena descolonización africana, España perdería más tarde Guinea Ecuatorial (1968), Ifni (1969) y el Sahara tras la "Marcha Verde" auspiciada por el rey de Marruecos, Hassan II (1975).

La política interior

En el ámbito nacional, lo más llamativo de estos años, junto con la feroz represión sobre los opositores (unos 50.000 fusilamientos sólo entre 1939 y 1945, innumerables encarcelamientos), fue la paulatina aprobación de las "Leyes Fundamentales". Se conoce por tales un conjunto de leyes del máximo rango, siete en total, que pretendían dotar al Estado franquista de

un armazón institucional y jurídico que le permitiera sobrevivir. No se trataría exactamente de una Constitución al modo liberal, porque ninguna de las leyes contemplaba la división de poderes, la soberanía popular, el pluralismo político o las libertades públicas tal como se entienden en un Estado democrático.

Las siete Leyes Fundamentales del franquismo, aprobadas de forma discontinua entre 1938 y 1967, serían:

- El Fuero del Trabajo (1938)
- La Ley Constitutiva de las Cortes (1942)
- El Fuero de los Españoles (1945)
- La Ley de Referéndum (1945)
- La Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado (1947)
- Ley de Principios del Movimiento Nacional (1958)
- La Ley Orgánica del Estado (1967)

A pesar de su aparente homogeneidad, la sucesiva aprobación de estas leyes marca muy bien los distintos momentos de este primer franquismo.

Las dos primeras que se aprobaron, el Fuero del Trabajo y la Ley de Cortes, son difíciles de explicar sin la impronta de la Italia de Mussolini. El Fuero del Trabajo, inspirado en la *Carta del Lavoro* fascista, contenía una profusa relación de los derechos del trabajador, fijaba las retribuciones y limitaba la jornada laboral, pero como contrapartida, prohibía las huelgas (delitos de "lesa patria" para Franco), "invitaba" a la mujer casada a quedarse en el hogar y obligaba a todos los trabajadores y empresarios a integrarse en un organismo unificado, la Organización Nacional Sindicalista (ONS). Conocida popularmente como "sindicato vertical", la ONS se estructuraba por sectores de producción y ramas de actividad, todo ello bajo el férreo control del régimen. El Fuero del Trabajo venía a ser el documento preferido los falangistas del régimen, cuyo objetivo era crear un Estado "nacional-sindicalista" con plena armonía entre capital y trabajo, y por eso mismo, sin lucha de clases, ni huelgas, ni conflicto social.

La Ley Constitutiva de Cortes (1942) en realidad reducía a éstas a un mero órgano consultivo, que preparaba y discutía leyes, pero que en ningún caso las aprobaba o sancionaba. Esa función era exclusiva del Jefe de Estado, que detentaba la "suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general". Tampoco las Cortes franquistas controlaban la actuación del Gobierno o Ejecutivo, una función consustancial en cualquier parlamento que se precie de ser tal. La composición de esas Cortes era muy singular, porque sus miembros o "procuradores" (un nombre de raigambre histórico

preferido por Franco al más liberal de "diputado"), no eran elegidos de forma directa por sufragio, sino a través de corporaciones: familia, municipio, sindicato. El ciudadano no votaba sus representantes según el conocido principio de "un hombre, un voto", sino que en su caso lo hacía como miembro de una de los tres "organismos" que según el franquismo componían la sociedad de forma "natural": el triángulo familia, municipio y sindicato. Justo por eso se habló de "democracia orgánica" como alternativa a la "democracia liberal" hasta entonces conocida, y que Franco despreciaba.

Conviene subrayar que los candidatos a procuradores eran habitualmente designados desde "arriba" entre los miembros del Movimiento, por lo que el elector realmente no elegía con libertad; además, decenas de procuradores eran directamente elegidos por Franco entre eclesiásticos, militares, altos funcionarios o personas leales. Tampoco los solteros podían votar, ya que al no formar familia propia ("lo más natural" en la mentalidad franquista), no eran dignos de decidir los destinos del país. Sumando estos argumentos, se puede concluir que las Cortes de esta Ley recuerdan más al *Consejo de los fascios y de las corporaciones* del fascismo italiano que a los parlamentos realmente democráticos.

A partir de 1945 Franco buscará legitimar su régimen en el exterior limando las aristas totalitarias. A este sentir responde el llamado Fuero de los Españoles, una especie de carta de derechos aprobada en 1945. Aunque se hable en el texto de libertad de resistencia, de inviolabilidad de domicilio, de *habeas corpus*, de justo reparto de las cargas fiscales o de derecho de petición, el propio Fuero impuso un límite a esta libertad: "el ejercicio de los derechos que se reconocen en este Fuero no podrá atentar a la unidad espiritual, nacional y social de España". Pero el Fuero no era sino una relación de los derechos civiles más elementales de cualquier sociedad (democrática o no), disfrazados, eso sí, con el nombre tradicionalista de "fueros". No fue infrecuente, además, que el propio régimen suspendiera la aplicación de alguno de los artículos contenidos en este Fuero, sobre todo en los años sesenta y setenta, cuando la actividad opositora se hizo mayor y más preocupante. Por último, el régimen insiste en su catolicismo oficial al declarar, en este mismo Fuero, que "no se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones externas que las de la Religión Católica".

De catolicismo hablará también la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, de 1947. El artículo primero de esta ley fundamental no deja lugar es suficientemente claro: "España, como unidad política, es un Estado católico, social y representativo que, de acuerdo con su tradición, se declara constituido en Reino". El Estado español presentaba así la rara peculiaridad de ser una Monarquía gobernada por un dictador (Franco), que a su vez se atribuía la facultad de nombrar un sucesor con el título de Rey o Regente.

En 1969 el que se hacía llamar "Caudillo de España y de la Cruzada, Generalísimo de los Ejércitos", hizo uso de esta prerrogativa y designará sucesor a don Juan Carlos de Borbón.

Los mismos ideales católicos tiñen también la Ley de Principios del Movimiento (1958). El Movimiento Nacional o partido único se define como "comunidad de los españoles en los ideales que dieron vida a la Cruzada", nombre con el que los franquistas solían referirse a la pasada Guerra Civil. España será por su parte una monarquía "tradicional, católica, social y representativa" y "una unidad de destino en lo universal". Quien no participara de esa "unidad" fundada en los "ideales" de la "Cruzada" de 1936 era antiespañol y antipatriota, y por tanto, debía ir a la cárcel.

El maquillaje más "democrático" del régimen puede observarse en la Ley de Referéndum Nacional (1945), que preveía la consulta a los españoles mayores de 21 años (sólo cabezas de familia y mujeres casadas) para refrendar leyes de especial transcendencia. El resultado de las urnas, pese a todo, no era vinculante para el "Caudillo". La dictadura sólo hizo uso de este instrumento en dos ocasiones, una para aprobar la antes mencionada Ley de Sucesión (1947), otra en la llamada Ley Orgánica del Estado (1967), en ambos casos con resultados favorables a las tesis del régimen superiores al 90%. La dictadura se encargó de manipular a su favor los porcentajes de participación y los resultados finales.

Precisamente esta Ley Orgánica del Estado será la última de las siete leyes fundamentales. Aunque cronológicamente no entre en el período aquí analizado, la LOE de 1967 debe entenderse como la culminación de la línea de apertura política iniciada (con avances y retrocesos) en 1945. En sus 66 artículos se regulaban las bases del Estado, los organismos ejecutivos y representativos, la justicia, Fuerzas Armadas o las relaciones entre los órganos del Estado, etc. Además, por primera vez se reconocía la libertad religiosa, se introducía el "recurso de contrafuero" para permitir que el ciudadano impugnara leyes gubernamentales, se hablaba de "contraste de pareceres" y se aumentaba el peso del "tercio familiar" de las Cortes, elevando a cien los procuradores elegidos por cabezas de familia y mujeres casadas. No menos novedoso resultaba la supresión del léxico fascista y de teología católica, tan común en las leyes publicadas por la dictadura hasta ese momento.

En el ámbito económico, hasta 1959 la dictadura buscó la autarquía. Por autarquía se entiende una política que pretende lograr la autosuficiencia mediante la explotación al máximo de los recursos internos de un país. Propugna una drástica relación de las relaciones comerciales exteriores

(exportaciones e importaciones) mediante la imposición de altos aranceles y de todo tipo de trabas a la libertad de comercio.

Consecuente con esta política, Franco promovió la creación de un fuerte sector público español, cuyo eje fue el Instituto Nacional de Industria (INI) fundado en 1941. Inspirado en el *Istituto di Ricostruzione Industriale* (IRI) de Mussolini, el INI fomentó la industrialización del país creando fábricas de nitratos, aluminio, químicas, farmacéuticas, camiones (Pegaso), refinerías de petróleo (CEPSA), minas de carbón (Hunosa) o siderurgias (Ensidesa). Eran fábricas no siempre rentables, incluso deficitarias en algunos casos, pero que el régimen costeó por motivos puramente ideológicos. Otro eje de la autarquía franquista fue la titularidad pública de los sectores clave del país, como la gasolina (Campsa, Repsol), las comunicaciones telefónicas (Telefónica) o el transporte aéreo (Iberia). Un tercer punto fue el fomento de las obras públicas (centrales eléctricas, embalses, saltos de agua, regadíos, etc.), y la utilización de fuentes de energía nacionales en la industria (carbón asturiano, pese a su mala calidad) con vistas a no depender en ningún modo de terceros países. La autarquía también se llevó al terreno de la agricultura, fomentando la producción nacional de trigo, pero a su vez (a diferencia del proteccionismo tradicional) fijando por ley unos precios oficiales muy baratos que no perjudicaran a los consumidores.

Como resultado de este esfuerzo, entre 1940 y 1960 la renta nacional se duplicó y la producción industrial se triplicó, la población creció significativamente (de 26 a 31 millones de habitantes) y se inició el éxodo masivo del campo a la ciudad, hasta el punto de que en 1960 hasta un tercio de la población española ya vivía en ciudades de más de 100.000 habitantes. Pero este progreso, obvio en un país que salía de la guerra, fue muy inferior al que España necesitaba, sobre todo si se compara con la evolución de los países de nuestro entorno. Sólo a mediados de los años cincuenta España pudo recuperar los niveles de 1936. La renta per cápita era una de las más bajas de Europa, apenas 300 dólares, cifra sólo un 18% más alta que la de 1935. España, en razón de la autarquía, se encontró con graves carencias de materias primas, tecnología o bienes de equipo (por lo que paradójicamente tuvo que importarlos en perjuicio de su balanza de pagos), y apenas pudo controlar el aumento de la inflación, con tasas de crecimiento anual de precios de hasta el 40% entre 1956 y 1959. A la hora de decidirse por la autarquía, pesaron más los factores ideológicos de un mal entendido patriotismo (que España fuera capaz de valerse por sí misma, una delirante utopía), que los propiamente económicos.

Aunque el régimen extendió su política asistencial con mutuas, seguros o subsidios familiares, y promulgó importantes subidas salariales en

1956, apenas hizo nada para paliar la mala calidad de los servicios públicos, el chabolismo o la escasa cualificación de la mano de obra, lastrada por las altas tasas de analfabetismo. Para maquillar la triste realidad de una España pobre y analfabeta, el régimen toleró e impulsó la desbandada de españoles hacia el extranjero, convencido de que la salida de mano de obra aliviaría la incapacidad de la economía española para absorber excedentes y crearía riqueza por la repatriación de capitales.

Otro hecho negativo, resultado de conjugar el desaforado intervencionismo del Estado con la opacidad informativa, fue la corrupción. El régimen favoreció una trama de intereses en cuya cúspide estaban los burócratas del Nuevo Estado, que decidían sobre concesiones y licencias de todo tipo. También apareció un mercado negro en el campo, ya que al fijarse precios bajos sobre los productos agrarios, los agricultores tendieron a labrar menos, ocultar cosechas y canalizar su producción a través de mercados paralelos, no controlados por el Estado. Los grandes agricultores y algunos intermediarios oportunistas obtuvieron enormes beneficios de este negocio, ilegal pero consentido, que popularmente se conocía como estraperlo. Estos agricultores ricos sacaron réditos adicionales gracias a las subvenciones del Estado en fertilizantes, maquinaria o productos energéticos para el campo. Los más pobres o los menos despabilados se vieron en cambio empobrecidos.

La dictadura del apogeo al ocaso (1959-1975). Los grupos de oposición

Desarrollo y tecnocracia

La insuficiencia de la política económica del régimen era evidente en 1957. Ese mismo año entró en el gobierno un grupo de jóvenes tecnócratas ligados a la organización católica Opus Dei (López Rodó, Ullastres, Navarro Rubio y otros), cuyo objetivo era sanear las cuentas públicas y abrir la economía española al exterior, o sea, lo contrario de lo que había pretendido la autarquía del Nuevo Estado. Todos estos tecnócratas se preciaban de no ser políticos, sino burócratas sin ideología, aunque tenían en común su afiliación al Opus Dei, un poderoso instituto secular fundado por José María Escrivá en 1928, y que conjugaba una visión conservadora de la religión católica con una defensa del enriquecimiento personal como signo de predestinación divina. En consecuencia, los tecnócratas serán defensores acérrimos de la economía de mercado y del capitalismo, que creían compatible con el Estado autoritario y sin democracia que encarnaba

Franco. Sin poner en cuestión el "franquismo político", los tecnócratas supieron convencer al dictador para que acabara con la autarquía nacionalista, que en esos momentos podría ser un impedimento para su perpetuidad en el poder.

En 1958 España se incorporaba a la Organización Europea de Cooperación Económica (poco después OCDE) y al Fondo Monetario Internacional (FMI). Eran los primeros síntomas de apertura económica. Un año después salía a la luz el llamado "Plan de Estabilización", cuyo objetivo primordial era liberalizar y racionalizar la economía española. Con la vista puesta en sanear la peseta y contener la galopante inflación, se devaluó la moneda desde la paridad con el dólar en 42 pesetas hasta las 60, se elevaron los tipos de interés para limitar la desbocada circulación fiduciaria (una de las causas de la inflación), se redujo el enorme gasto público y se favoreció la inversión privada (extranjera o no) en las empresas españolas ofreciendo a los inversores grandes beneficios fiscales.

Apertura comercial, devaluación de la moneda, salarios bajos, fomento del ahorro y ajuste del gasto público, eran medidas perfectamente asumibles por la ortodoxia liberal, que desde ese momento ocuparía el puesto de la autarquía, hegemónica en los primeros veinte años.

Aunque los salarios quedaron congelados entre 1959 y 1961, y en ese mismo período aumentó el desempleo por los ajustes realizados en las empresas públicas, los resultados de esta nueva política económica fueron francamente buenos desde 1961. El crecimiento alcanzó tasas del 7-8 % anual, cifras "a la japonesa", el turismo, atraído por los bajos precios y la devaluación de la peseta, llenó las arcas del Estado y de los empresarios privados, y la industria, favorecida por la importación de capitales y mejores tecnologías, conoció un importante progreso. Si antes de 1960 la industria española, salvo excepciones, estaba dominada por los sectores más tradicionales, como el textil o la alimentación, después de esa fecha la siderurgia, el cemento, la química, los automóviles, la construcción naval, la fabricación de electrodomésticos o de aparatos eléctricos, tomaron el relevo. Fruto de todo ello, durante los años sesenta, y hasta al menos la crisis del petróleo de 1973, el nivel de vida de la población aumentó de forma decisiva y las clases medias crecieron sin parar.

Otro instrumento del que se sirvió el régimen para promover y encauzar las reformas económicas fueron los llamados "planes de desarrollo". El primero de ellos (hubo tres) tuvo lugar entre 1964 y 1967, y los otros se extendieron hasta 1975. Estos planes de desarrollo, inspirados en el plan Monnet, combinaban la inversión privada con la intervención pública a la hora de fijar las prioridades de crecimiento. La planificación buscaba sobre todo atraer la confianza de los medios financieros y

empresariales, españoles o extranjeros, sin importar tanto los costes sociales del proceso (fiscalidad desigual, despoblación del campo, desequilibrios regionales, etc.), en la confianza de que el desarrollo crearía un bienestar y una prosperidad de la que se beneficiaría toda la sociedad española.

No siempre fue así. La planificación y el "desarrollismo" favoreció ciertamente el progreso (espectacular) de Madrid, Barcelona o el País Vasco, las regiones que ya antes estaban industrializadas, y de algún que otro nuevo foco industrial (Vigo, Zaragoza, Valladolid, Sevilla...) pero no se trató en su conjunto de un desarrollo armónico ni equilibrado, ni por regiones ni por clases sociales.

Las cifras de la migración interior fueron espectaculares. Sin contar a los menores de diez años, el número total de españoles que cambiaron de residencia durante los años sesenta superó los 4,5 millones, de los que 2,6 abandonaron la provincia donde anteriormente residían. Regiones como Andalucía, ambas Castillas, Extremadura, Galicia o Murcia quedaron despobladas en beneficio de Madrid, Cataluña, País Vasco o Valencia. El éxodo rural llegó a tal punto que los asalariados agrícolas, unos dos millones de españoles en 1960, apenas sumaban 700.000 quince años después. El mismo camino siguieron los propietarios pobres. Por esta vía, el tradicional problema del reparto de tierras que desde hacía décadas envenenaba las relaciones sociales en regiones como Andalucía o Extremadura, no es que se resolviera, es que sencillamente se esfumó como tal preocupación.

Hubo en los sesenta algunos años de recesión, no muchos, pero que cuestionaban el optimismo oficial del régimen. Algunos analistas advirtieron que el desarrollo económico estaba muy condicionado por el sector exterior (turismo, inversiones foráneas, remesas de emigrantes), y de hecho, cuando la economía mundial entró en crisis en 1973, los efectos de esa recesión se hicieron sentir gravemente en España. La ausencia de paro, como se vio entonces, tenía su explicación en la escasa población activa femenina y en el millón y medio de españoles emigrados en el extranjero, pero no en los méritos de la política económica de la dictadura. Según las estadísticas de los países receptores, entre 1960 y 1972 emigraron a Alemania por motivos de trabajo unos 550.000 españoles, otros 575.000 lo hicieron a Suiza y en torno a 450.000 a Francia.

Además de servir como válvula de escape para el insuficiente mercado nacional, las remesas de esos emigrantes sirvieron por sí solas para financiar más de la mitad del desorbitado déficit comercial de España.

Con sus deficiencias, los avances fueron innegables. El sector industrial creció a costa de la agricultura, que pese a todo, aún seguía dando trabajo al 29,2 % de la población activa en 1970 (frente al 41,7 % de la

industria). El resultado fue un enorme crecimiento de las ciudades, la mayor parte de las veces desordenado y compulsivo; en Madrid, Barcelona o Bilbao, por ejemplo, proliferaron barrios obreros con brutal urbanismo, y tampoco faltaron chabolas en los cinturones urbanos. No hubo, pese a todo, una política oficial de vivienda y el sector inmobiliario fue sinónimo de especulación. Alguno de estos escándalos salió a la luz, como el conocido como "Caso Matesa", con grave desprestigio de los "tecnócratas" del régimen. En realidad, quien destapó el escándalo fue el diario *Arriba*, controlado por "azules" como Fraga o Solís, acérrimos enemigos de los tecnócratas del Opus Dei.

Por último la dictadura, a partir sobre todo de 1965, inició un vasto programa de rehabilitación de carreteras y líneas férreas que permitió a uno de los ideólogos más notables del régimen, Gonzalo Fernández de la Mora, hablar de un "Estado en obras". El apogeo de la tecnocracia, en suma.

Un apartado destacado merece asimismo la creación, en 1963, de la actual Seguridad Social. El nuevo sistema de protección social unificaba seguros antes dispersos (vejez, invalidez, enfermedad, accidentes, etc.), y garantizaba por parte del Estado la paga de pensiones y subsidios, y la asistencia médica a los trabajadores contribuyentes. Su costo sería financiado por empresarios y trabajadores, con una pequeña aportación del Estado. El éxito del sistema fue espectacular: hacia 1970 cerca del 80% de los españoles tenían derecho a atención médica por parte de la Seguridad Social. En paralelo se construyeron nuevos hospitales y centros médicos, una infraestructura sanitaria de la que hasta entonces España carecía.

No obstante estos avances, la Seguridad Social española no alcanzó jamás los niveles de eficacia que sí tuvo en otros países de Europa. Las pensiones de jubilación y viudedad eran en muchos casos ridículas, el seguro de desempleo insuficiente, y la sombra del fraude muy alargada: era frecuente que las empresas ofrecieran salarios más bajos para compensar las cuotas que debían pagarse a la Seguridad Social, y en otros casos, ni siquiera se pagaban esas cuotas.

De igual forma progresó, y mucho, el sector educativo, cuya reforma general se abordó sólo en 1970. La Ley de Educación de Villar Palasí fue el primer intento de acabar con la enseñanza memorística y adecuar los contenidos a las necesidades de una sociedad especializada y emprendedora. Además, por primera vez se imponía en España una enseñanza general obligatoria y gratuita, que cubría sólo hasta los catorce años. En 1970 ya se invertía más en educación que en Fuerzas Armadas. El paralelo avance en la enseñanza universitaria (con 225.000 matriculados en el curso 1971-72) permitirá ir superando el tópico de una España analfabeta o muy superficialmente instruida. La expansión de la enseñanza pública y su

control por funcionarios de los cuerpos docentes hizo perder a la Iglesia su monopolio de la educación y del control sobre la cultura y la moral popular.

Hay que añadir, con todo, que un sector nada pequeño del régimen no vio con especial simpatía estas reformas "liberalizantes". Se cuenta que el propio Franco rechazó de entrada las reformas, aunque luego las aceptó con desdén, sabedor de que no había alternativa. "Hagan lo que les dé la gana", respondió a los ministros y tecnócratas que trataban de convencerle de las bondades del Plan de Estabilización. Franco y sus fieles aceptaron las reformas, en suma, por necesidad de supervivencia política, lo que quizá también explique los avances y frenazos con los que se abordaron algunos cambios. Sin duda los inmovilistas sabían que el desarrollo económico llevaba implícito "otro" tipo de aperturas, menos del gusto del régimen.

Éstas eran las aperturas sociales, culturales y políticas, que las hubo, en algunos casos más de lo que hubiera querido el régimen. Los hogares se llenaron en pocos años de electrodomésticos, teléfonos y televisores; rara empezó a ser la familia sin coche. La jerarquía eclesiástica era consciente de que "otra España" había nacido al calor del desarrollo industrial y económico. En un documento colectivo de 1969, el episcopado denunciaba el hedonismo que se había apoderado de los españoles, y atribuían ese cambio a la prosperidad económica, al turismo extranjero, al placer y al confort que transmitían los programas de televisión o a la progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo. España era para ellos una sociedad más rica, pero menos "virtuosa". En realidad, el cambio en los usos culturales no parecía un fenómeno pasajero, sino de fondo. Al menos en las ciudades, la práctica religiosa bajó considerablemente durante los años sesenta, los anticonceptivos eran conocidos y utilizados por los jóvenes a pesar de estar prohibidos, las playas aparecían atestadas de biquinis y la moral sexual de los hijos era muy distinta a la de sus padres, por no hablar de los hábitos de consumo o de la manera de entender el ocio (discotecas, pubs, viajes al extranjero, etc.). Lo curioso es que algunas de estas prácticas, aunque masivas, eran formalmente ilegales.

Los cambios sociales fueron igualmente sustantivos. La sociedad de consumo trajo consigo la aparición de una amplia clase media, e incluso de una nueva clase obrera, más joven y dinámica, que no se asemejaba mucho a los trabajadores de antaño. Unos y otros no se conformarían con las reformas económicas, exigirán libertad, porque una sociedad desarrollada e industrial no puede regirse de otra manera que no sea la democracia.

Apertura política y oposición clandestina

La apertura política era el terreno en el que el régimen estaba menos dispuesto a avanzar. Cuando se intentó alguna reforma en este sentido, ya a

finales de los años sesenta, los resultados fueron muy modestos. Hubo desde luego figuras aperturistas dentro del régimen (Fraga Iribarne, Pío Cabanillas, Solís con menor entusiasmo), partidarias de una reforma política en sentido democrático, y enemigos por eso mismo tanto de los inmovilistas del régimen (Girón de Velasco, Fernández Cuesta o Utrera Molina, el *búnker*), como de los tecnócratas que querían reformas económicas y una monarquía sin democracia (López Rodó, Carrero Blanco). Fraga desde el Ministerio de Información y Turismo promovió una Ley de Prensa que sustituía a la dictada por Serrano Suñer treinta años antes, por la cual se suprimía la censura previa y se autorizaba a los empresarios periodísticos a nombrar los directores que quisieran, ya que hasta entonces esta prerrogativa era exclusiva del Ministerio.

A pesar de su actividad, el mejor triunfo de los aperturistas no pasó del insuficiente Estatuto de Asociaciones de 1968. En dicho Estatuto, redactado por el ministro José Solís, se contemplaba la posibilidad de constituir asociaciones de "opinión pública", que promovieran "el legítimo contraste de pareceres". Pero todas ellas se situarían bajo estrecho control del Movimiento, y en modo alguno serían semejantes a los partidos políticos de las democracias liberales, por cuanto las "asociaciones" tenían prohibido presentarse como tales a las elecciones. Más bien se trataría de dar carta de naturaleza a un pluralismo limitado a las diferentes "familias políticas" que constituían el Movimiento, pero en absoluto abierto a los grupos de oposición al régimen.

Durante los años setenta, y coincidiendo con la evidente decadencia física del dictador, algunos jóvenes dirigentes del franquismo, representantes de una nueva generación de políticos más dialogantes y europeístas, se fueron distanciando del régimen. Reclamaban reformas más atrevidas, aunque graduales, que dieran paso a algún tipo de democracia liberal. Destacados personajes del régimen, como Fraga, Calvo Serer (cuya evolución en los últimos tiempos había sido espectacular) o los integrantes del grupo "Tácito" se pronunciaban abiertamente en este sentido. Aunque no tenían un líder definido, todos ellos coincidían en asignar al príncipe Juan Carlos el papel más relevante de las reformas que habrían de venir. Por este camino, estos jóvenes acabarían coincidiendo con la oposición antifranquista durante la transición democrática que se iniciaría en 1976. Un nuevo proyecto reformista anunciado en 1974 por el entonces presidente de Gobierno, Carlos Arias Navarro ("el espíritu del 12 de febrero"), acabaría igualmente en fracaso, frustrándose así las expectativas de los que aún creían posible enlazar franquismo y democracia.

A falta, pues, de cauces internos de democratización, la lucha por la libertad vino "desde fuera" del régimen, tanto desde el ámbito político como sindical.

Oposición clandestina a Franco siempre la había habido. Tras la Guerra Civil aún operaban en territorio español algunas guerrillas rebeldes que creían posible "liberar" España mediante una insurrección general. Se trató sin embargo de una oposición marginal (el "maquis"), que nunca inquietó seriamente a la dictadura. Como tampoco preocupó en exceso el gobierno republicano en el exilio (que operaba en México), dividido por las viejas rencillas entre socialistas, demócratas y comunistas.

Alguna inquietud mayor provocaron las huelgas obreras que tuvieron lugar en algunos puntos de Cataluña, Asturias y el País Vasco entre 1946 y 1947, que el régimen atajó con las únicas armas que conocía: terror, palizas y escarmientos públicos.

También le produjo a Franco algún quebradero de cabeza la actividad política de don Juan de Borbón, el hijo mayor de Alfonso XIII y legítimo heredero a su Corona. Instalado en Estoril (Portugal) y rodeado desde 1946 por un influyente grupo de colaboradores, don Juan parecía la única alternativa seria a Franco. En 1945, coincidiendo con el bloqueo internacional al régimen franquista, había publicado el *Manifiesto de Lausana*, en el que se ofrecía como monarca constitucional frente al totalitarismo de Franco, que parangonaba con el de Hitler y Mussolini. Pero esta oferta, en principio atractiva para las potencias vencedoras de la Guerra Mundial, fue poco a poco desinflándose en la misma medida que Franco pudo presentarse en el mundo como el "vigía de Occidente", el campeón en la lucha contra el comunismo. Eran los tiempos de la Guerra Fría.

El espaldarazo norteamericano a Franco hizo perder todo sentido a la oposición monárquica, y el antifranquismo languideció hasta comienzos de los años sesenta. El siguiente episodio de esta lucha tuvo lugar en 1962 en Munich, ciudad en la que se dio cita la oposición moderada del exilio y del interior. Los allí reunidos, monárquicos, demócrata cristianos, socialdemócratas y nacionalistas vascos, firmaron una resolución que denunciaba ante Europa el carácter no democrático del franquismo y pedía el establecimiento en España de instituciones representativas.

A partir de ese momento, la oposición a Franco se diversifica. Hubo movimientos opositores en la universidad, en el mundo del trabajo, en el nacionalismo periférico, en la izquierda, e incluso en el seno de la Iglesia. La misma dinámica que había conducido al progreso económico de España necesariamente debía enriquecer las demandas de libertad.

La Universidad Complutense de Madrid ya había vivido jornadas reivindicativas en febrero de 1956, unas manifestaciones en principio poco

preocupantes para el régimen, pero que desde mediados de los años sesenta se harían endémicas en el resto de las facultades españolas. En la universidad aparecieron todo tipo de organizaciones reivindicativas, que cubrían todo el arco parlamentario desde la democracia cristiana hasta la extrema izquierda (ASU, FLP, SDEU, FUDE...). Como respuesta, la policía ocupó varias veces las universidades entre 1966 y 1973, castigando a profesores y estudiantes. Entre los universitarios era cosa habitual militar en el clandestino Partido Comunista, aunque los más radicales prefirieron el maoísmo del Partido del Trabajo y de la Joven Guardia Roja, algo explicable por la común visión "idealizada" de la Revolución Cultural.

Las transformaciones industriales de los años sesenta también se hicieron notar en el mundo del trabajo. En 1958 se aprobó la Ley de Convenios Colectivos, que disponía que los salarios y las condiciones de trabajo se negociaran directamente por empresarios y trabajadores, sin intervención del Estado. Era una ley en la línea liberalizante de los tecnócratas, aunque sin romper del todo con el sindicalismo vertical ni con el Fuero del Trabajo. Desde ese preciso momento, los obreros recurrieron a la huelga como medio para presionar a sus empleadores, a pesar de que estaban formalmente prohibidas y castigadas como delito de sedición. Sólo en 1963 hubo en España unas ochocientas huelgas, para alcanzar un pico de 2.000 en 1974. En pocos años, esta conflictividad que en su origen era exclusivamente laboral, fue tomando tintes políticos. El sindicato que mejor simbolizó este espíritu de lucha fueron las Comisiones Obreras, en su origen (1958) organizaciones de ideología católica y progresista integradas en el sindicalismo vertical (no había otra posibilidad dentro del régimen), pero que poco a poco fueron derivando hacia posiciones comunistas. Inútilmente, el régimen trató de frenar la conflictividad laboral con la aprobación de una nueva Ley de Orden Público (1971), que castigaba con penas de cárcel a los huelguistas. De 1972 a 1974 las horas de trabajo perdido a causa de huelgas se habían multiplicado por tres. En ellas no sólo se exigía un trabajo digno, se pedía democracia.

Los nacionalismos periféricos también experimentaron un notable resurgir en los años sesenta, como respuesta al franquismo. Franco siempre creyó que había erradicado de España la cuestión nacionalista, bien por medio de la más absurda represión (prohibiendo el uso de las lenguas vasca y catalana), bien por la machacona reafirmación de la unidad de España. Pero no fue así.

A comienzos de los años sesenta hubo un notable resurgir de la cultura catalana. Escritores, artistas, intelectuales, sacerdotes y cantantes (la *Nova Cançó*) utilizaban sin complejos su lengua madre como cauce de expresión. Pronto este resurgir cultural se trasladó al terreno de la política.

En noviembre de 1971 nace la plataforma Asamblea de Catalunya, que reunía a los partidos de la oposición clandestina, desde la derecha moderada a la izquierda obrera, agrupados bajo el lema "*Llibertad, Amnistia, Estatut d'Autonomia*". Para todos ellos, catalanismo era sinónimo de antifranquismo.

Hubo igualmente un renacer del nacionalismo vasco. El hecho más destacado fue la fundación, en 1959, del grupo ETA (*Euskadi Ta Azkatasuna*, "Euskadi y Libertad"), un movimiento independentista de ideología nacionalista y marxista que pronto optó por el terrorismo (la "lucha armada") como estrategia para la "liberación nacional". ETA encontró numerosos adeptos entre la juventud vasca, insatisfecha por la pasividad del nacionalismo democrático simbolizado por el PNV. El primer asesinato de ETA se produjo en 1968 (el policía Melitón Manzanás), y entre ese año y 1975 el número de víctimas de la banda se elevó a 47. El golpe más espectacular de todos fue, sin lugar a dudas, el asesinato del almirante Luis Carrero Blanco en diciembre de 1973. Carrero Blanco, uno de los hombres fuertes del régimen, era presidente del Gobierno desde febrero de ese año, fecha en la que Franco, ya muy debilitado, se decidió a desligar la Jefatura de Estado (que mantuvo) de la presidencia del ejecutivo.

El régimen respondió al desafío terrorista decretando varios estados de excepción en el País Vasco. Pero nada logró, como no fuera beneficiar a ETA. El juicio de Burgos de 1970, en el que se condenó a dieciséis militantes etarras, lejos de debilitar a la banda, la reafirmó. El País Vasco vivió numerosas jornadas de apoyo a ETA, y la organización contaba también con numerosos simpatizantes en Francia. ETA obtuvo con este fermento una doble legitimidad: legitimidad como punta de lanza de la lucha antifranquista, legitimidad como vanguardia del independentismo vasco.

Más doloroso para el régimen, si cabe, fue el distanciamiento de una parte de la Iglesia católica. El Vaticano giró hacia posiciones de apertura tras el Concilio Vaticano II (1964), y colocó al frente de la Conferencia Episcopal (1971) a un conocido reformista, el cardenal Tarancón. Desde esa tribuna, Tarancón defenderá públicamente la democracia. Algunos obispos mostraron su apoyo a organizaciones católicas de base hostiles a la dictadura, como la HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica) o la JOC (Juventud Obrera Católica). Los obispos vascos, por su parte, se identificaron estrechamente con el nacionalismo, y algunos curas llegaron a militar en ETA.

La deserción de la Iglesia, además de molestar profundamente a Franco, hería de fondo a su régimen: la oposición eclesial venía a deslegitimar la tesis de la "Cruzada" contra el comunismo, con la que el franquismo justificaba su origen y su larga continuidad en el poder.

En los años setenta la oposición democrática se reorganizó, hasta el punto de adquirir un protagonismo que ni los propios hombres del régimen discutían. En julio de 1974 se formó en París la Junta Democrática de España que reunía al Partido Comunista (PCE) con otros grupos de izquierda marxista, aunque también participaron algunos políticos monárquicos a título personal, sobre todo los partidarios de Don Juan, reacios a reconocer la legitimidad de Juan Carlos de Borbón. El manifiesto fundacional de esta Junta reclamaba la ruptura inmediata con el régimen de Franco mediante la formación de un gobierno provisional controlado por la oposición, la legalización de los partidos políticos, el reconocimiento de las libertades y derechos (huelga, asociación, manifestación, opinión), la autonomía de las regiones, y la celebración de un futuro referéndum que decidiera la forma del Estado (Monarquía o República). Todo aquello que Franco había negado.

Otros grupos no quisieron integrarse en la Junta, recelosos de la hegemonía que sobre ella tenía el PCE. El más importante de ellos fue el PSOE, que había experimentado en los últimos meses una importante renovación generacional. El XIII Congreso de este partido, celebrado en Suresnes (1974), había llevado a la dirección a dos jóvenes renovadores, Felipe González y Alfonso Guerra, que con notable pragmatismo en pocos meses supieron transformar el "histórico" PSOE en otro grupo más adaptado a los nuevos tiempos. La nueva directiva del PSOE apostó además por unas elecciones democráticas y un gobierno parlamentario, y buscó el acuerdo con otros grupos de oposición para consensuar una "ruptura pactada" con el franquismo. Fruto de esta actividad nacerá en julio de 1975 la Plataforma de Convergencia Democrática, de la que formarán parte la práctica totalidad de los grupos de oposición semiclandestina, con la excepción del PCE, que prefirió el cauce de la antes mencionada Junta Democrática.

Entre Junta y Plataforma no había serias diferencias de programa: todos querían una España democrática con un régimen parlamentario y autonomías. Discrepaban sin embargo en el liderazgo (por la rivalidad entre PSOE y PCE) y en la estrategia a seguir: la Junta prefería formar un gobierno provisional de inmediato, la Plataforma, negociar con el sucesor de Franco, don Juan Carlos. Tras la muerte de Franco los dos grupos de la oposición "no franquista" acabarían fusionándose en Coordinación Democrática (marzo de 1976), que proponía una "ruptura democrática" para liquidar las instituciones franquistas.

Al final, los grupos opositores reunidos en Coordinación Democrática y los franquistas reformadores simbolizados por Adolfo Suárez, fueron capaces de ponerse de acuerdo para llevar adelante una transición "pactada", cuyas claves fueron la negociación y el consenso. Como querían los

franquistas "aperturistas", se liquidó el viejo régimen haciendo uso de los mecanismos e instituciones de la propia dictadura (Ley de Sucesión, Ley de Referéndum, Principios del Movimiento, etc.), pero no desde la "ruptura" total defendida por la oposición franquista. Pero como querían los demócratas, el nuevo régimen resultante de este proceso fue democrático, autonómico, laico, civil y plural, en el que todos podrían tener cabida, incluidos los comunistas que militares y franquistas reaccionarios hubieran querido vetar. Unos (los antiguos franquistas) impusieron las formas, otros (los demócratas "de toda la vida") el fondo. El resultado de ese consenso fue la Constitución de 1978.

Aproximación a la figura de Francisco Franco

Oposición "externa", rivalidad entre franquistas, deseos de apertura..., lo único cierto es que a Franco sólo le derrotó la enfermedad. Víctima de una tromboflebitis aguda, el viejo dictador (82 años) murió en la cama bajo la doble protección del manto de la Virgen del Pilar y del brazo incorrupto de Santa Teresa. Era el 20 de noviembre de 1975, y hasta ese mismo día Franco conservó sin mayores problemas los títulos de Jefe de Estado, *Generalísimo* y "Caudillo".

Lo que más sorprende en Francisco Franco Bahamonde (1892-1975), es su mezcla de simplicidad y contradicción. Nació en El Ferrol, pero fue abandonado por su padre siendo muy niño. Desde joven, toda su vida la volcó en el Ejército: ingresó a los catorce años en la Academia Militar de Toledo, y desarrolló una brillante carrera castrense que le permitiría, ya en 1926, ser nombrado general, y en 1934 ascender al grado de general de división. En 1935 sería nombrado jefe del Estado mayor del Ejército español.

Mucho antes, en 1923, se había casado con Carmen Polo y Martínez Valdes ("doña Carmen"), que procedía de una rica familia de Oviedo. Tuvo una única hija, Carmencita, que nació en 1926. La pareja vivió en todo momento en un hogar tradicional, católico y económicamente desahogado.

Franco no se consideraba a sí mismo como un político (aunque lo fuera), sino como un militar y hombre de honor. De hecho, despreciaba la "política", a la que identificaba con el "lío" y el "politiqueo". Durante la República no se había caracterizado precisamente por ser un militar "político" o implicado en tramas golpistas, aunque actuó con enorme dureza en la represión de la revuelta de Asturias en 1934.

Los historiadores han coincidido en señalar que la guerra de África forjó el carácter de Franco. Allí estuvo, con alguna interrupción, entre 1912 y 1926. De Marruecos salió un hombre frío y fuerte ante la adversidad, acostumbrado al horror de la guerra, con una concepción muy simple del patriotismo español, obsesionado con una inexistente masonería y antiliberal por encima de todo. Como todos los africanistas, consideraba que la columna vertebral de España reposaba en el Ejército, y no en los partidos políticos. El fracaso de la República y el desarrollo de la Guerra Civil le confirmó en estas ideas: había que "salvar España" del azote de la que consideraba la "Anti-España", una extraña mezcla de "rojos", "separatistas", "liberales" y "masones".

Desde 1939 se instaló en el palacio de El Pardo, una finca instalada en las laderas de la sierra de Madrid. En El Pardo vivía sin grandes lujos, en instalaciones un poco cuarteleras; allí mismo celebraba sus consejos de ministros y recibía a sus invitados. Sólo en los actos de especial relevancia se rodeaba de boato, con guarda mora y desfiles bajo palio incluidos.

Aunque viajó mucho por España, alternando actos oficiales, baños de multitudes y discursos aparentemente improvisados, por el extranjero apenas se le vio: una jornada en Hendaya para entrevistarse con Hitler, otra en Bordighera para hacer lo propio con Mussolini, dos rápidas visitas a Portugal y otra a Montpellier, fue todo su bagaje exterior durante cuarenta años.

Tampoco tenía muchos amigos, más allá de su mujer, sus compañeros de caza y pesca, y su confesor personal. Veraneaba en San Sebastián o en Galicia, y también le gustaba pasar largas temporadas en el campo, cazando. Un accidente de caza, en 1960, estuvo a punto de costarle la vida.

Su actividad oficial era más bien modesta. Despachaba en pocos minutos con sus ministros, a los que concedía amplia libertad de acción. Cuando se veía con ellos les trataba, se cuenta, con tono de maestro de escuela paternal, como si se considerara por encima del bien o del mal. "Haga Usted como yo, no se meta en política", replicó en cierta ocasión a su interlocutor. Así, cuando había errores, la culpa era de los ministros, pero en los éxitos el triunfo era suyo. Era sin duda la manera más inteligente de no desgastarse en el ejercicio del poder.

Todos sus contertulios coinciden en que Franco apenas sabía de política o de Historia. El catalán Cambó escribió tras una de sus tertulias con Franco: "El Generalísimo desconoce la Historia de España; habla de política y no sabe más que un tertuliano de café de pueblo; habla de economía y ¡válgame Dios qué cosas dice!... todo esto lo dice en un tono admirativo de quien acaba de hacer un descubrimiento y no es capaz de dejar de dárselo a conocer a la familia y a los amigos".

Era más bien un hombre con cultura elemental, aunque dotado de un fino sentido de la inteligencia. Tenía pocas ideas, un poco rudimentarias, que apenas se reducían a militarismo, patriotismo y catolicismo. "Sin autoridad no hay paz, ni orden, ni derecho", dijo en cierta ocasión. "Sin mando y sin gobierno no se podría dar una sociedad equilibrada", se le oyó en otra. Y sus muletillas tampoco dejaban lugar a duda: "atado y bien atado", "unidad entre los pueblos y tierras de España", "españoles todos", etc. No le gustaban los conflictos ni las huelgas, que atribuía a la acción de minorías agitadoras y subversivas, cuando no a la malévolos influencia del comunismo y de la masonería. En realidad, a Franco no le gustaba ningún tipo de cambio; su ideal era un mundo estático donde nada se moviera: matrimonios sin divorcio, empleos sin despido, empresas sin quiebra, alquileres congelados, etc.

Sin embargo, este hombre aparentemente rígido aceptaba cambiar de parecer si con ello salvaguardaba el régimen. Todo dependía de cómo se le plantearan las cosas. Así ocurrió, por ejemplo, durante el decisivo cambio de política económica que se operó a finales de los años cincuenta, o cuando aceptó algunas Leyes Fundamentales que iban más allá de la libertad que él realmente quería dar a los españoles.

Todo ello dio como resultado una terrible ambigüedad, que algunos interpretan como un mecanismo de defensa ante realidades para las que no estaba capacitado para dar una respuesta. Otros insisten, en cambio, en que Franco tuvo un talante más flexible que sus ideas, y gracias a ello sería capaz de aprobar programas divergentes entre sí, e incluso pudo oír (y aceptar) opiniones que chocaban con sus convicciones más profundas. De nuevo el Plan de Estabilización de 1959 es el mejor ejemplo de lo dicho.

Uno de los más estrechos colaboradores de Franco, Girón de Velasco, le definía como un hábil político cuya táctica se resumía en "paso de buey, vista de halcón, diente de lobo y hacerse el bobo".

"Paso de buey" por su proverbial lentitud a la hora de adoptar ciertas decisiones, dejándose a veces llevar por la inercia de los hechos; cuenta una anécdota que sobre su despacho había dos montones: uno con los problemas "que el tiempo resolverá", otro, con los que "el tiempo ha resuelto ya".

"Vista de halcón" por su fina percepción de la realidad, que le ayudó a sobrevivir políticamente en los momentos más difíciles. "Diente de lobo" por su dureza con los opositores y sus dificultades para perdonar y olvidar. Y "hacerse el bobo" por su ya comentada habilidad para situarse al "margen" de la política, sin dejar por ello de ser Jefe de Estado y presidente del Gobierno, y la fuente única del derecho y de la legitimidad durante casi cuarenta años.

Podrá Franco en suma parecer un personaje simple o de cortos vuelos. Sin duda lo era. Pero quizá la España de ese momento tampoco daba para más.